



CONVOCATORIA

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) en observancia a lo establecido en los artículos 311, 312 de la Constitución de la República; 4, 9 y 27 de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la Resolución No. 07-08-2015 contenida en el Acta No. 64-2015 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de agosto de 2015.

Se invita a las Organizaciones Miembros de este Consejo interesados en proponer los candidatos a participar en la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia a remitir las hojas de vida y documentación soporte a partir del día de hoy, miércoles 2 de septiembre de 2015 hasta el miércoles 16 de septiembre de 2015 a las 5:00 p.m., como máximo, hora oficial de la República de Honduras.

Se informa que los requisitos para ser Magistrados de la Corte Suprema de Justicia son los siguientes:

- Ser hondureño por nacimiento;
- Ciudadano en el goce y ejercicio de sus derechos;
- Abogado y notario, debidamente colegiado;
- Mayor de treinta y cinco (35) años; y,
- Haber sido titular de un órgano jurisdiccional durante cinco (5) años, o ejercido la profesión durante diez (10) años.
- Copia del Título de Abogado;
- Copia del Exequátur de Notario;
- Constancia de Antecedentes Penales, otorgado por la Corte Suprema de Justicia;
- Constancia de Antecedentes Policiales;
- Constancia del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras de no tener denuncia pendiente;
- Constancia de la Contraloría del Notariado de estar Activo y Solvente;
- Constancia del Ministerio Público de No Tener Denuncias Pendiente;
- Si ha impartido clases, documentos que acrediten el ejercicio de la docencia (Contratos, Acuerdos, etc.)

Todo interesado en aspirar al honroso cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, puede auto proponerse y deberá presentar ante el Comité Técnico del COHEP la documentación por escrito en sobre sellado. No se recibirán documentos por correo electrónico. Cualquier solicitud presentada vencido el plazo no será tomada en cuenta.

Cualquier información adicional puede escribir al correo electrónico candidatomagistrado@cohep.com.

Se informa además a las personas que han presentado sus auto propuestas, y que no acompañaron un documento de los enmarcados en los requisitos, podrán completar los mismos, dentro del período de presentación establecido anteriormente.

La documentación por escrito deberá ser presentada en un sobre cerrado, dirigido a:

Gerencia de Asesoría Legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada

Dirección: Edificio COHEP, Colonia Tepeyac, Calle Yoro

Teléfono: 2235-3336 ext. 133

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, 02 de Septiembre de 2015